

Cestero, quien alega entre otros hechos, el de que se cerró en un sobre el día anterior a la elección y ante notario, un documento que fué abierto al día siguiente de la elección, en el que con la mayor exactitud se decía el número de votos que obtendría el candidato contrario en los diferentes pueblos del distrito.

A nombre del señor Ugarte informa el señor Morote, que defiende la validez de la elección, sosteniendo que ese sobre y ese documento son un evidente fraude y una habilidad del candidato derrotado para hacer un efecto teatral.

Niega que se hiciesen pactos, y que donde los hubo fué a espaldas del señor Ugarte, el que aún restándole esos votos tenía mayoría.

(Heraldo de Madrid)

Ha sido proclamado el señor Ugarte (adicto), y derrotado el marqués de Huétor de Campos (conservador).

A nombre de éste el señor Cestero pide se declare la nulidad de la elección.

El señor Morote, por el candidato triunfante, defiende la validez de la elección, impugnando los hechos que expone el contrario.

El Tribunal de actas del Supremo ha dictaminado sobre el acta de Almagro, proponiendo su anulación al Congreso.

El diputado proclamado era el señor Ugarte, amigo político del conde de Romanones.

Por esta circunstancia, se ha comentado mucho la resolución del Supremo, pues acusa una prueba de independencia, que seguramente se repetirá en otros casos semejantes con los demás ministros, demostrando así su imparcialidad y rectitud los magistrados.

(El Liberal)

Anoche recibimos un telegrama de nuestro corresponsal concebido en estos términos: «El tribunal de Actas ha dictaminado sobre el acta de Almagro proponiendo su anulación al Congreso». La prensa de Madrid confirma igualmente esta noticia.

Es la primera decisión del Alto Tribunal, que se ha hecho pública. Dada la práctica parlamentaria que existe, de no revocar los dictámenes del Supremo, es fácil asegurarse que el Congreso confirmará la anulación del acta.

Con tal motivo se han enviado numerosos telegramas de felicitación al marqués de Huétor.

(El Pueblo Manchego)

El Tribunal de actas protestadas ha anulado la de Almagro, por donde venía proclamado, con una mayoría de 1.800 votos, el candidato señor Ugarte.

Esta resolución ofrece la particularidad de que el señor Ugarte es correligionario y amigo del ministro de Gracia y Justicia.

Ayer se habló mucho en el Congreso de esta actitud del Tribunal de actas, y fué muy elogiado el saludable rigor con que ha comenzado a actuar, y por suponerse que ha de continuar aplicándolo, sin tener en cuenta para nada la filiación política de los candidatos proclamados.

(El Sol)

«Según dicen los periódicos, el primer dictamen del Supremo, que es el relativo al acta de Almagro, propone al Congreso la nulidad de la elección.

El candidato que aparece derrotado alegó la ilegalidad de constitución de las mesas y los vuleos de censo, y ello ha bastado para que el Tribunal de Actas aconseje que se anule la proclamación favorable al candidato ministerial, amigo del ministro de Gracia y Justicia.

El hecho ha producido una gran impresión favorable al Tribunal Supremo, que tan combatido fué en pasadas actuaciones.

Si esa es señal de la norma de conducta que el Supremo se propone seguir, puede que también ahora los políticos le combatan; pero tendrá el aplauso y el apoyo de la opinión, que unánimemente estará a su lado.

Es preciso que no pase una sola acta con vicios de nulidad, sea quien fuese el proclamado. El soborno, como es práctica constante en el Supremo, se debe castigar; pero las coacciones y amaños y las falsedades caciquiles, también.

Si el Supremo se mantiene con firmeza en tal actitud, sin atender a lo más mínimo a conveniencias de carácter político ni de nadie, la nación pensará que ya existen dos poderes: uno militar y otro civil, a los que pueda confiarse en gran parte la transformación de nuestra vida pública».

(La Acción)

Se ha confirmado plenamente que el Tribunal de actas, ha propuesto al Congreso la anulación de la correspondiente al distrito Almagro Valdepeñas, en donde resultó triunfante el romanonista don Santiago de Ugarte.

En los círculos de reunión se hacen muchos comentarios, que como son para todos los gustos no tenemos por qué hacernos eco de ellos.

(Vida Manchega)

### Calma, Señores, Calma

Señores, no corred, que es peligroso y se pueden caer con el equipo; si es después de comer suele dar hipo y en ayunas resulta muy penoso. No corred, ni a caballo si es fogoso, aunque seais más jinetes que Filipo, imitad a la hormiga que es el tipo del progreso pausado y provechoso. ¿Qué se adelanta con correr, señores? Fatigarse, sudar, ir jadeante, exponerse a caer, eoger dolores. Y el que vaya detrás que eche delante. Recordad el adagio castellano: El día, por madrugar, no es más temprano.

### Deportes

El domingo próximo, día 27, jugarán, como ya se anunció, el amistoso partido de futbol, la Gimnástica F. C. de Manzanares y la Sociedad Deportiva Valpeñense.

El encuentro ha despertado gran interés y será presenciado por numerosas personas.

En el campo de la Deportiva Valpeñense se instalarán varias tribunas para las autoridades e invitados. También se pondrán sillas que, por módico precio, podrán ocupar los concurrentes.

A pesar del mal tiempo, para entrenar a los jugadores de segunda categoría, de la Valpeñense, jugaron ayer un partido el primero y segundo equipo de dicha Sociedad.

Acudió numeroso público y el partido ha sido objeto de muchos comentarios.

El primer equipo dió pruebas de su destreza, dominando a sus contrarios, en la rapidez del avance y en la precisión de sus jugadas. No eran menos, en organización, los «equipers» de segunda selección, que sabían defenderse de los certeros ataques de sus contrarios, y alguna vez tomaron la ofensiva.

Deseamos que el primer equipo de la Valpeñense, que tan optimistas impresiones causó en el numeroso público que presenció el partido, sepa triunfar en el encuentro del próximo domingo.

### Junta Provincial del Censo Electoral

Sesión de 15 Mayo 1923. — Valdepeñas.

Acordado se incluyan en las listas electorales a los ciento cuarenta y seis individuos que solicita don Esteban Rodero Díaz, que relaciona por distritos y secciones, empezando por la primera con Alarcón Mazeño, don Manuel y terminando con Sánchez León, don Cándido, por justificar la edad y vecindario o residencia de todos ellos.

Que no se incluyan los ciento nueve individuos que solicita don José Merlo Calero y que relaciona, empezando por la sección primera del Ayuntamiento por Martín Peñasco Camacho y terminando por la tercera del Amparo con Torre Camacho don Gabriel, por no justificarse la edad para tener derecho del sufragio.

Que no se excluyan de las listas

electorales los ciento sesenta electores que solicita don Esteban Rodero Díaz, empezando en la primera relación con Blanco Viveros, don Juan y terminando con la última por Sánchez Jiménez, don Esteban, por no justificar de manera alguna que hayan perdido su vecindad o residencia.

Que no a lugar a la petición del concejal don Luis Mejía Rubio de corrección o cambio de distrito referente a los electores don Juan Megía Rubio y don Damián Martín Linares, por no probarse estén equivocados.

Que no ha lugar a la inclusión de los cincuenta y tres individuos que solicita don Angel Megía y Rubio en sus quince relaciones, que empieza la primera por Rodero Jiménez, don Francisco y termina la última por Nieto Cejudo, don Francisco, por no justificar la edad que les da derecho para ser electores.

### Ayuntamiento

El Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión extraordinaria del día 10 del actual, acordó dividir en ocho secciones los contribuyentes de este término para en su día verificar el sorteo de Vocales Asociados que con aquel han de formar la Junta Municipal en el corriente año económico, del modo siguiente:

Sección primera

Mayores contribuyentes por territorial, 4 vocales.

Sección segunda

Medianos contribuyentes por territorial, 4.

Sección tercera

Menores contribuyentes por territorial, 4.

Sección cuarta

Mayores contribuyentes por urbana, 3.

Sección quinta

Menores contribuyentes por urbana, 3.

Sección sexta

Contribuyentes por industrial, 3.

Sección séptima

Contribuyentes por industria comercial, 2.

Sección octava

Contribuyentes por industria profesional, 1.

Total 24 vocales.

Número igual al de concejales que componen el Ayuntamiento.

### Una novela

(Fragmento.)

—Escucha, Magdalena, escucha. He de decirte una cosa que te interesa. Tú eres joven y yo soy viejo. Median entre nosotros veinticinco o treinta años, en razón veinticinco o treinta siglos. No es esa una razón para que no te hable.

Creo que harás bien en escucharme lo que tengo que decirte, Magdalena.

He envejecido sobre los libros, y no digo eso para recomendarme; pero a fuerza de hojearlos he aprendido mucho que ellos no enseñan. Se, en verdad, muchas cosas, Magdalena. Las auras de medio siglo, al soplar sobre mi cabeza, la han despojado del pelo. La sabiduría habita en las frentes desguarnecidas.

Todos los senderos de la playa te son conocidos, y subes y bajas corriendo, aún allí donde no hay senderos. Yo voy lenta y pesadamente, pero sé donde pongo la planta, y llevo cuando tú estás aún perdida en los atajos. No es el atajo, sino el camino real, el buen camino, y se llega más pronto andando que corriendo, Magdalena.

Tienes la vista penetrante y distingues a un pájaro en la roca, donde yo no distingo a un carabinero; pero yo veo más lejos que tú, Magdalena. sí, veo más lejos: veo el día de mañana; que tú no ves. También

veo más cerca, porque tus ojos, que siempre van cien pasos delante, no se fijan en lo que te rodea.

Te gustan las flores, te gusta formar ramos y arrancar todas las flores de un verjel para tejerte una corona, o para arrojarlas a tus plantas y bailar sobre ellas. Yo sé que se deben dejar las flores en el árbol si se quieren recoger los frutos. Otra cosa, Magdalena, que tú no sabes.

¿Por qué haces ese gesto burlón? ¿Piensas que alabo mi prudencia por que medito alguna locura? No, hija mía; no tengo deseos de reír; quiero solo dar un buen consejo, un consejo útil a la hermosa y brillante Magdalena.

No debes creer que solo se piensa en hacerte la corte; que nadie puede pensar en otra cosa y que todo el mundo se pregunta: «¿Cómo podré gustar a esa hermosa joven y ocupar un puesto en su corazón?» ¡Ay, Magdalena! Aun aquellos que debían pensar en esto no piensan bastante. Sin duda la juventud y la belleza predisponen a la indulgencia el ánimo más sereno y el corazón más endurecido; la admiración puede entrar en esto. ¿Pero sabes lo que más entra? La compasión. Y si protestas, Magdalena, te añadiré que, más que la compasión, la piedad.

Ciertamente, la piedad. No pretendo que te rodean grandes peligros; pero creo que te espantan grandes desgracias. Hay una terrible, inevitable para las mujeres; la desgracia de envejecer. Tú crees que no envejecerás, Magdalena; crees que los unos han venido al mundo con sus pocos cabellos grises, y que los otros morirán con la abundancia de sus cabellos negros o rubios.

Nada de eso, querida Magdalena; los calvos han tenido pelo, y los bellidos llegarán a ser calvos. Cuenta con que los pasos ligeros se harán pesados; con que las miradas penetrantes se verán cubiertas de niebla y con que en la vida hay que pronunciar palabras y lanzar suspiros que quiebran la voz más ágil y clara. ¡Dichoso entonces quien sabe recitar el Credo y entonar los Salmos.

Pues bien; en esta triste condición humana, ¿sabes lo que es bueno y dulce? Pensar que se envejecerá y prepararse a envejecer. He aquí, pues, lo que te propongo. Elige desde ahora un compañero para tu vejez, tómale donde quieras, con tal que sea recto y firme, pero tómale. Dirás que es demasiado pronto, que aún no tienes veinte años; que, después de todo, lo que te propongo es un amo; y que joven, de buena familia y con bienes de fortuna, no quieres esclavizarte tan pronto. Te gusta que se espere, que se desespere, que vuelva a esperar. Te distrae el levantar y abatir tantas esperanzas, y pensar que llenas tantos corazones.

En primer lugar, Magdalena, no son tantos, ni esos corazones están llenos de ti como se te figura; y en el mayor número, tu dote ocupa la mitad o las cuatro quintas partes del puesto que tú crees ocupar.

¡Ay, hija mía! ¡Si tus hermosos ojos supieran el poco precio de los hermosos ojos en el mercado del día!

¿Qué es los que se alaba tanto en tu preciosa cabeza? ¿Tus cabellos tan largos, tan sedosos, más negros que el ala del cuervo y con reflejos azulados? Pues yo digo que el verdadero adorno de esa cabeza encantadora son las casas que posees en la capital.

Y tus ojos, y tus hermosos ojos, ¡oh Magdalena! están en las dos dehesas que posees.

Hace seis meses decían que eras hechicera, pero a causa de ciertos sentimientos de dardén y de ciertas frases punzantes, se decía, y no con justicia, que tenías más impertinen-

cia que ingenio. Pero hé aquí que muere uno de tus tíos y que te lega unas salinas; y ya tu genio parece más picante y más amable, se añade que las salinas no son toda la herencia, y que también te han dejado unas acciones del Banco, y hé aquí un nuevo encanto en tu cuello de marfil.

(Concluirá)

## Noticias

### Necrología

El día 10, del corriente mes, falleció en la inmediata villa de Santa Cruz de Mudela el señor don Antonio Vélez, jefe de telégrafos.

Acompañamos en su justo dolor a su distinguida familia.

### Instituto

Los alumnos del Colegio de Valdepeñas se examinarán, en el Instituto General y Técnico de Ciudad Real, el día 3 de Junio.

### Intento de robo

El viernes, a las doce de la noche, intentaron robar en la casa de Manuel García, situada en la Travesía del Convento.

Los ladrones penetraron en el corral de la citada casa, de donde huyeron al oír los diez disparos hechos por el dueño.

Nos dicen que el sereno tardó bastante tiempo en acudir.

### Los cafres

Esta madrugada unos cafres, a fuerza de golpes, destrozaron el árbol más frondoso de la calle del Buen Suceso.

Se dará una gratificación a la persona que sepa el nombre de uno de esos salvajes.

En tanto que las autoridades no castiguen con mano fuerte, a los salvajes que circulan libremente por nuestra Ciudad, Valdepeñas será lo que es, por desgracia.

Todos debemos denunciar a los zulús.

¡Y aún hay concejales que se oponen a los pocos centros de cultura que tenemos!

### Normal de Maestros

En la Escuela Normal de Maestros, de Ciudad Real, darán principio los exámenes el día primero del mes próximo.

### Crisis

Marruecos, las responsabilidades, la reforma de la Constitución, aparte de otros asuntos, tienen en constante crisis a este Gobierno, hasta que se derrumba el tinglado político, lo que no se hará esperar.

### Al señor Alcalde

Varios vecinos de la calle de la Virgen nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde, para que disponga la colocación de la baranda que falta en el puente y se limpien las alcantarillas por estar casi cegadas de tierra y piedras.

### Elecciones provinciales

El día 21 del corriente empieza el periodo electoral.

Las elecciones provinciales se verificarán el 10 de Junio.

### Mercado

Vino: 4 a 4'25 pesetas arroba.  
Aceite: 20 pesetas arroba.  
Candeal: 0'45 pesetas kilógramo.  
Cebida: 9 pesetas fanega.